ACUERDO POR EL QUE SE REANUDA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SOPORTE TÉCNICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS, ATENCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA.". N.º DE CONTRATO: CONTR 2019 775426

El contrato de referencia tenía prevista como fecha límite de presentación de ofertas las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2020. Este plazo quedó suspendido desde el día 14 de marzo de 2020, fecha de publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el citado Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, dispone que con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

A la vista de todo lo anterior, y en virtud del artículo 31.3 c) de la ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del artículo 13 c) del Decreto 372/2009, de 17 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Estadístico de Andalucía,

ACUERDO

ÚNICO.- Reanudar el plazo para la presentación de ofertas del contrato denominado SOPORTE TÉCNICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS, ATENCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, estableciendo como nueva fecha límite de presentación de ofertas el día 8 de junio de 2020 a las 14;00 horas.

LA DIRECTORA,

Fdo.: Elena Manzanera Díaz.